



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

do

Bogotá D.C., 14 DIC. 2021
Ref: 11001400305220190079800

En aras de continuar con el trámite de la referencia, REQUIÉRASE al auxiliar de la justicia designado en auto anterior (fl 87), para que manifieste la aceptación o no del cargo.

NOTIFIQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Car

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>124</u>	
fijado hoy <u>13 DEC 2021</u> a las 8:00 A.M.	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario	